

EL CORREO

Año V.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 6,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 25 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alforda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.411

EDICION DE LA TARDE.

Paso atrás.

Al día siguiente de constituirse el actual gobierno, es fama que el Sr. Romero Robledo dijo á sus compañeros, que si querían, en el período de treinta ó cuarenta días, podían hacerse las elecciones. Luego se ha pensado mejor, y ya no se harán hasta el mes de Abril.

También se dijo, y todavía se repite, en declaraciones autorizadas y solemnes, que el gobierno conservador no quitaría á ningún alcalde ni á ningún ayuntamiento, porque esto sería imitar á los constitucionales, y además, porque sería un procedimiento torpe é innecesario.

También en esto debe haber ya vacilaciones, porque nuestro colega *El Imparcial*, que viene estando muy bien informado, anuncia hoy estas novedades:

«El propósito atribuido al gobierno de respetar las diputaciones y ayuntamientos actuales, no es tan en absoluto que excluya el regir otro criterio allí donde las conveniencias lo aconsejen.

No creemos que pasen muchos días sin que se adopten determinadas medidas con algunas corporaciones provinciales del Mediodía.»

El que sean de esta ó de aquella region las corporaciones que se quiten, esto no altera la especie, y además, por alguna parte se ha de empezar. Lo importante es el principio, y el principio, de estar bien informado *El Imparcial*, es que el gobierno vá á quitar ayuntamientos y diputaciones.

Por cierto que es muy oportuno y muy luminoso lo que dice, hablando de esto mismo, un corresponsal, en carta que tenemos á la vista.

«Si las elecciones se verifican en Abril—dice el corresponsal de Barcelona—se dejará en paz á los ayuntamientos durante el corriente mes y Febrero; y allí, en Marzo, buscará el señor Romero Robledo el pretexto de suspender los ayuntamientos que le estorben; con lo cual se verificarán las elecciones de diputados antes de haber transcurrido los cincuenta días, terminados los cuales se hará público el dictamen del Consejo de Estado diciendo que no hay motivo para mantener la suspensión, y volverán á ser repuestos los ayuntamientos; pero las elecciones ya estarán hechas, que es lo que se trata de demostrar.»

Es decir, que según este corresponsal, los conservadores no harán la tontería (hablamos el lenguaje que suele oírse á nuestros políticos de todos los bandos) de suspender ayuntamientos y diputaciones con premura tan torpe, que termine el plazo de la suspensión antes del día de las elecciones (que fué lo que en muchos casos ocurrió en 1881), sino que ahora, afinándose más la puntería, se suspenderán de modo que los cincuenta días vayan más allá de la fecha de las elecciones; y si vuelven los alcaldes, ayuntamientos y diputaciones suspensas, que no vuelvan sino después de concluida la función.

El atrevimiento y la osadía serían tan grandes, que dudamos mucho se realicen los temores expresados por *El Imparcial* y desentrevueltos por el corresponsal á que nos referimos; porque en este caso, en vez de avanzar, cada día retrocederíamos más en nuestro método electoral.

Los Izquierdistas.

Por los esfuerzos de personas influyentes se había conseguido que de la proposición presentada en el Círculo de la calle del Lobo, para examinar la conducta de los Sres. Posada y Moret, se retiraran unas firmas, con lo cual, con arreglo á reglamento, la proposición no podía prevalecer.

Se esperaba, sin embargo, la reunión de anoche con cierta curiosidad, por el discurso anunciado del Sr. Becerra, del cual da idea *El Globo* en estos términos:

«Tomó la palabra, y en medio de un religioso silencio dirigió una alocución á sus correligionarios. Les recomendó mucha prudencia y mucha calma; dijo que en los actuales momentos no era oportuno ni conveniente el entrar en averiguaciones respecto á la responsabilidad que en la última crisis pueda haber á éste ó al otro miembro del gabinete dimitido, y que lo que urgía era unirse y formar un solo cuerpo para defender los ideales de la izquierda liberal y aperebirse para la próxima lucha electoral.

Añadió, con cierto sentido malicioso, que la deslealtad tiene siempre su castigo; que hay que combatir con viril energía á los conservadores, y que la izquierda luchará en la vida legal, sino se la provoca á otra.

El Sr. Aguilera dijo que carecía de fundamento lo que se hablaba en todas partes del Sr. Moret, cuya lealtad está bien probada por sus actos y sus palabras.»

Por su parte *El Imparcial*, hablando de esto, dice que el Sr. Becerra disertó largo rato sobre los asuntos políticos, mostrándose con el mismo espíritu conciliador y de concordia que sostuvo en la comisión de Mensaje.

El Eco Nacional, no entra en estos pormenores, pero escribe hoy un artículo, cuyo temple puede adivinarse con solo leer este párrafo:

«No: ni el Sr. Posada Herrera ni el Sr. Moret, ninguno de estos dos hombres funestísimos, autores ó cómplices del engaño de que hemos sido víctimas, pueden tener puesto en el gran partido democrático-monárquico. A nuestro frente no los podemos tolerar, y para colocarse á nuestro lado han ejercido cargos de demasiada importancia. No pueden ser ni nuestros jefes ni nuestros compañeros.»

Este partido, sin embargo que ofrece estado tan lastimoso, es el que los periódicos conservadores recomiendan para que el gobierno lo haga oposición parlamentaria; en lo cual no proceden con gran cordura, pero sí con egoísmo.

Tribunales militares.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente decreto: «Vengo en dejar sin efecto el real decreto de 14 de Diciembre de 1883 y las leyes á él adjuntas sobre organización y atribuciones de los tribunales militares, hasta tanto que, oyendo á la comisión de codificación militar, se in-

troduzcan en dichas leyes las modificaciones necesarias, con arreglo á la ley de bases de 15 de Julio de 1882.»

Las razones en que se apoya el actual ministro de la Guerra para dejar sin efecto este decreto, se hallan expuestas en un breve y sencillo preámbulo y se reducen á que la comisión codificadora militar y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, entienden que no hay la armonía necesaria entre las leyes adjuntas al decreto citado y la ley de bases de 15 de Julio de 1882.

Además, el actual ministro de la Guerra cree que estas medidas tropezaban con obstáculos y complicaciones de carácter económico, que no parecen tener solución legal.

Divisas militares.

El decreto del general Lopez Dominguez sobre divisas militares lo deja en suspenso el ministro de la Guerra actual, y al efecto la *Gaceta* publica hoy el siguiente decreto en que así se consigna:

«Artículo 1.º Queda en suspenso el reglamento de divisas militares de 7 del actual.

Art. 2.º Dicho reglamento pasará á la Junta superior consultiva de Guerra á fin de que se estudie con carácter preferente y se tenga en cuenta al proponer lo que convenga sobre uniformes del ejército.»

Nombramientos y dimisiones.

La *Gaceta* publica hoy las dimisiones de los señores D. Víctor Balaguer, D. José Luis Albareda y D. Manuel Armiñan, y los nombramientos de los Sres. D. Manuel García Barzanallana, presidente del Consejo de Estado; D. José García Barzanallana, presidente del Tribunal de Cuentas; D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, presidente de la Junta superior consultiva de Guerra; D. Pedro Beaumont y Peralta, segundo cabo de la capitania general de la Isla de Cuba; D. Antonio Moltó y Diaz-Barrio, Gobernador militar de la provincia de Santander, y don Francisco de Cárdenas, gobernador del Banco de España.

El Código civil.

Especie de nudo gordiano de nuestra legislación, que nadie se ha atrevido á cortar, por más que todos han intentado desatarle; ideal que venimos persiguiendo desde el año 43, en que se creó la comisión general de Códigos, suprimida en 31 de Julio del 46, y restablecida en parte por el derecho civil en 11 de Setiembre de 1846; monumento grandioso diseñado en el proyecto de 1851, al que aportaron laboriosamente el fruto de sus investigaciones y de sus estudios juriconsultos tan eminentes como Cortina, Perez Hernandez, Ruiz de la Vega, Seijas Lozano, Vila, García Gallardo, Ortiz de Zúñiga, Alvarez y Vizmanos, para legarlo á otra generación perezosa y tímida, que en vez de renovar y proseguir la comenzada obra, la deja envejecer entre el polvo de las bibliotecas sin más honores que los comentarios de García Gollena, para continuarla tal vez, cuando sea preciso reconstruirla. Se preste de un respeto escrupuloso á las carcomidas legislaciones especiales, nuestros reformadores de hoy no han querido hacerse solidarios del generoso esfuerzo de nuestros juriconsultos de ayer.

Pero no; hay que hacer dos excepciones honrosas; la de los Sres. Bugallal y Alonso Martínez. Lástima que uno y otro no conviniere en el procedimiento; porque en estas grandes empresas hay que renunciar en absoluto al egoísmo, sobre todo cuando se lucha con la inestabilidad política.

¿Por ventura la gloria que reportan es tan poca que no alcance á más de uno?

Para vencer el inconveniente de las legislaciones forales, había dos medios; ó tomar de ellas lo mejor, esto es las instituciones recomendadas por la moderna ciencia, más simpática en ciertos puntos al espíritu germánico de la legislación española que á la tradición romana, y generalizarlas ó incluirlas en el Código común, prescindiendo de lo demás, y derogándolo; ó recopilar metódicamente lo subsistente respetando en su fondo y en su esencia el régimen foral, y formando leyes adicionales al Código, para las provincias aforadas.

Lo primero supone una refundición de la parte aceptable de los fueros en el Código y la consiguiente innovación ó reforma de nuestro derecho en sentido progresivo.

Lo segundo es una ratificación de las legislaciones especiales, más ó menos depuradas de lo accidental ó desusado.

Entre uno y otro sistema, hay términos medios y procedimientos eclécticos, más ó menos escrupulosos.

El Sr. Bugallal, al iniciar estos trabajos, después de ese período de inercia á que antes aludimos, dió en el decreto de 2 de Febrero de 1880 la fórmula más eficaz y práctica para conocer el estado de las legislaciones forales.

Conviene saber, en efecto:

1.º Qué instituciones hay en ellas que se pueden generalizar, dado el criterio científico predominante, el espíritu de los tiempos y las tendencias de la legislación en los países más adelantados y similares al nuestro.

2.º Qué instituciones ó principios no podrían generalizarse y habría que admitir como excepción para las provincias aforadas, por implicar un retroceso ó revestir carácter especialísimo de localidad.

3.º Qué es lo que puede considerarse innecesario y superfluo y derogarse por el uso.

Conocidos estos tres puntos, ya hay un criterio á qué atenerse. Lo desusado y superfluo, desde luego prescindir de ello; lo asimilable refundirlo; lo excepcional tolerarlo; pero consignado en el cuerpo mismo del Código como excepción.

¿A qué las leyes especiales para dar vigor y vida á lo que deseáramos extirpar, para contrarrestar los efectos de la confusión y la acción demoleadora del tiempo, que lleva en sí el olvido, y el desuso, y la muerte gradual y el desprestigio de los fueros? Eso sería contraproducente, eso sería poner un obstáculo insuperable á la unidad legislativa. Para eso más vale dejarlos morir de viejos; que al fin y al cabo la tradición, ese alambique en que se destilan los viejos materiales históricos, así como depura los hechos, legando su espíritu á la leyenda que

es la última metamorfosis de la verdad, nos legaría el espíritu de esas antiguas instituciones para rociar con él, el derecho común ya renovado.

El art. 4.º del decreto del 80, á que antes aludimos, decía así refiriéndose á la comisión de códigos.

«Para que la seccion primera pueda dedicarse á la formación del Código civil sobre la base del proyecto publicado en 16 de Mayo de 1851, se amplía el personal de la comisión con un letrado de ciencia y práctica reconocidas por cada uno de los territorios de Cataluña, Aragón, Navarra, las Provincias Vascongadas, las islas Baleares y Galicia, los cuales serán destinados á la seccion primera con el carácter de miembros correspondientes. En el término de seis meses, contados desde la fecha de su nombramiento, redactarán dichos letrados una Memoria acerca de los principios é instituciones de derecho foral que por su vital importancia sea, á su juicio, indispensable introducir como excepción para las respectivas provincias en el Código general; y también de aquellos otros de que, por innecesarios ó desusados, pueda y deba prescindirse, concluyendo por formular su pensamiento en artículos.»

En cumplimiento de este decreto, se nombraron miembros correspondientes de la comisión á juriconsultos de fama, y se escribieron las Memorias, algunas de ellas por cierto muy notables.

Cabe al Sr. Bugallal la honra de haber procurado á sus sucesores en el ministerio de Gracia y Justicia estos materiales interesantísimos para la obra de la codificación.

El Sr. Alonso Martínez, entusiasta y decidido partidario del Código, desecho de ganar tiempo y de consumir la obra ya iniciada, apeló al sistema de las autorizaciones, presentando á las Cortes en 20 de Octubre del 81 un proyecto de ley de bases, en las que tomaba como punto de partida el proyecto publicado en 1851, y se indicaban las muchas novedades de importancia que en él habían de introducirse, y que á su juicio la opinión y la ciencia reclamaban vivamente.

Estas bases se discutieron por una comisión del Senado, abrióse una amplísima información parlamentaria, y después de algunos meses de silencio, aparecieron substituidas por los libros I y II del Código civil, que presentó el mismo Sr. Alonso Martínez en 24 de Abril del 82, con un proyecto de ley autorizando su publicación, que no llegó á discutirse.

Nosotros lo tenemos á la vista, pero no es cosa de extractarlo, porque nos haríamos interminables.

Se generalizan instituciones locales recomendadas por la ciencia, y se ofrece solemnemente reformar el derecho común en todos aquellos puntos que se relacionen con ciertas instituciones forales, como legítimas, viudedad del cónyuge, testamento, fideicomiso, fuero de troncalidad, foros, *tabas mortas*, etc., etc.

Todo lo cual no obsta para que se ofrezca también respetar en el fondo y en la esencia el régimen foral, consagrándolo en leyes adicionales para cada una de las provincias aforadas.

De modo que en este proyecto se adopta el método de generalización de lo aceptable, asimilación por reforma y compilaciones especiales.

Si votas, ¿para qué rejas? y si rejas, ¿para qué votos? Si cedemos los más, ¿por qué no han de ceder los menos?

Sea, pues, el tercero en discordia el Sr. Silvela (D. Francisco), puesto que á su talento é ilustración une la experiencia del foro y la fé y el entusiasmo de los hombres nuevos. Ya que cuenta con tan buenos precedentes, decidase de una vez á hacer bueno aquel precepto de la Constitución del 12 de que unos mismos Códigos rijan en todo el territorio de la Monarquía; respete, sí, los derechos adquiridos, y dé el carácter de supletorias, si así lo exigen los interesados, á las legislaciones especiales; pero de modo que no les quede nada que suplir, y desaparezca el absurdo de que la legislación romana é la de Castilla sea la supletoria de la especial.

Que no por respeto á los fueros, queden los fueros de la justicia expuestos á ser hollados en el laberinto, en el caos de las compilaciones anticuadas, más propias para torcer que para definir el derecho. Para dar á cada uno el suyo (*jus suum cuique tribuere*); es preciso saber antes cuál es el derecho de cada uno, y mientras sigamos por estos derroteros difícil es determinarlo.

Si hay que acometer esta empresa, ¿á qué se espera para realizarla?

Si en medio de tantas luchas y de tan encontrados intereses llegó á ser un hecho la unidad de política de la patria, ¿cómo no ha de serlo la unidad legislativa?

Rectores de las Universidades.

No ha sido bien informada *La Correspondencia* al decir anoche lo que dice sobre el Sr. Ríoz y Pedraja y su reemplazo en la Universidad de Madrid en Febrero de 1881 por el Sr. Pisa Pajares.

El Sr. Ríoz y Pedraja, rector que era de la Universidad Central, presentó su dimisión, él mismo, al Sr. Albareda á poco de constituirse el gobierno liberal.

El Sr. Albareda manifestó al Sr. Ríoz su sentimiento de que adoptase el criterio de dimitir, que le obligaba, en contra de sus deseos, á admitirle la dimisión, y esta fué la causa de nombrar para el mismo cargo al Sr. Pisa Pajares. No hubo separación alguna.

Para que no haya duda posible de la sinceridad con que ha obrado en esta materia el partido liberal, conviene saber: que, salvo el caso anterior del Sr. Ríoz, y el nombramiento de nuevo rector en Valencia, por muerte del Sr. Monserrate que desempeñaba el cargo, todos los rectores de España, sin excepción alguna, han sido respetados y sostenidos en sus puestos; debiendo tenerse en cuenta que todos ellos habían sido nombrados ó confirmados por el gobierno conservador, sin que hubiera uno solo partidario de la política del Sr. Sagasta.

La independencia y respeto á los rectores y á los claustros bajo el gobierno liberal, se prueba con el

hecho elocuentísimo de haber votado las Universidades en las últimas elecciones, ocho senadores de oposición y solamente dos adictos.

Esta ha sido la política constante de los señores Albareda y Gamazo, que no será fácil que se repita en mucho tiempo; porque no se reduce á esto solo, sino que durante esos dos ministerios se han cubierto las vacantes de los empleados de las Universidades á propuesta de los rectores, sistema desconocido antes.

Si las cosas, por último, han cambiado en estos últimos meses, con el señor marqués de Sardoal, será cuestión que solo á la izquierda compete; pero nada tiene que ver esto con las administraciones de los Sres. Albareda y Gamazo.

Si alguien duda de estas aseveraciones nuestras, vengan pruebas, y se contestará.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba que recibimos hoy alcanzan al 5 del mes actual, á cuya fecha todavía continúa en la Habana S. A. I. el príncipe Alberto Guillermo Enrique, hijo segundo del príncipe imperial de Alemania.

—A la una de la tarde del día 31 de Diciembre fondó en el puerto de la Habana la corbeta de guerra alemana *Oiga*, á cuyo bordo viaja el príncipe Alberto; y después de hechos los saludos de ordenanza por la plaza y la marina, recibió en la corbeta á las altas autoridades de la Habana, que pasaron á cumplimentarle, asistiendo también á esta recepción muchos jefes y oficiales de los cuerpos de la Armada.

Al día siguiente, 1.º de Enero, el general Castiello visitó particularmente á S. A. I., visita que devolvió en el mismo día el príncipe Alberto al gobernador general.

El miércoles 2 hubo comida en Palacio, asistiendo las autoridades de la ciudad y de la provincia, los señores cónsules generales y el decano del cónsul, en representación de los cónsules y vice-cónsules. La misma noche asistió S. A. I. al teatro.

El jueves 3, baile en la quinta de Santovenia, ofrecido á S. A. I. por la colonia alemana.

El día 4, banquete y recepción por la marina de guerra nacional.

Y el día 5 se proponía salir de la Habana el ilustre viajero, aunque no vemos esto confirmado en los números de este día.

—La zafra continúa dando rendimientos satisfactorios en *Trinidad* y ha tenido medianos resultados en *Guantánamo*.

La cosecha del tabaco en *Pinar del Rio* se ha repuesto algo favorecida por una ligera lluvia.

En cambio los ganados están amenazados por la escasez de pastos, y aún más por la carencia de aguadas en muchos potreros de *Trinidad*.

—En Matanzas ha sido asaltado el propietario D. Eduardo Betancourt por cuatro malhechores que le asestaron veinticuatro puñaladas, despojándole de cuanto dinero llevaba.

—A la salida del correo el oro español se cotizaba á 227 por 100.

Academias y sociedades.

En la reunión que celebró anoche la Academia Española, bajo la presidencia del señor conde de Cheste, el señor marqués de Molins presentó su discurso en contestación al del señor duque de Villahermosa, cuya pública recepción se fijará el próximo jueves.

Se leyó una preciosa carta en verso de D. Ricardo de la Vega á la Academia pidiendo una recomendación para el gobierno. Lo difícil del metro y la facilidad de la composición, revelan á su autor como hijo del inolvidable D. Ventura.

Después de animada discusión, se acordó incluir en el Diccionario la palabra *Reilear* (tener dejo amargo).

—En la Sociedad de Higiene continuó la discusión sobre el tema «Hospitales domiciliarios.»

El doctor Zúñiga, director de los baños de Archena, presentó un proyecto de instalación de un invernadero en aquel establecimiento.

—Anoche celebró junta general el Círculo de la Unión Mercantil para reelección de cargos. Triunfó esta candidatura:

Presidente, D. Carlos Prast; vicepresidente 1.º, D. Pascual Torres; vicepresidente 2.º, D. Hilario González; secretario, D. Rafael Angulo; vicesecretario, D. Clemente Aramburo; tesorero, D. Miguel Arregui; contador, D. Venancio Vazquez; bibliotecario, D. Emeterio Romillo; vocales, D. Eusebio Guines, D. Francisco Labrador, D. Antonio Alonso, D. José García Zaldo y D. Antonio Hernandez.

—La Sociedad de Ingenieros agrónomos ha elegido la siguiente junta general para el actual año:

Presidente (reelegido), D. Zóilo Espejo; vicepresidente, D. Manuel Allende Salazar; vocales, don Manuel R. Ayuso, D. Fernando Ortiz Cañavate y D. Juan Muguiro; secretario, D. Vicente Alonso Martínez; vicesecretario, D. Eduardo Robles; tesorero, D. Enrique Ledesma, y bibliotecario, don Francisco Aguiló.

El Sr. Cárdenas (D. José), ha sido reelegido presidente honorario, siendo elegido para igual cargo el vicepresidente de la junta consultiva agronómica.

TEATROS.

REAL.—La ópera de los hermanos Ricci, *Crispino é la comare*, representada anoche, valió justos aplausos á la señora Gargano y al Sr. Fiorini, repitiéndose el duo de Annetta y de Crispino en el primer acto, el concertante del segundo y el terceto del tercero.

La señorita García Cabrero, cuyo mérito conocimos cuando aún se encontraba en el Conservatorio, dijo muy discretamente la parte de Comare.

Battistini y Nannetti, la orquesta y los coros, bien.

APOLLO.—A beneficio de la señora Zamacois se cantaron anoche en este favorecido teatro *El estreno de un artista* y *El Barberillo de Lavapiés*. La beneficiada fué en ambas obras muy aplaudida.

El público, que siempre la ha distinguido, la de-

mostró anoche una vez más sus simpatías, haciéndola salir muchas veces a escena.

Además de la señora Zamacois, tomó parte en *El Barberillo*, desempeñando su papel de una manera notable, la señora Roca, que estuvo acertadísima en toda la obra. El tenor cómico, Sr. Guerra, obtuvo también justos aplausos, haciendo un *Lamparilla* graciosísimo. Los coros y la orquesta, dirigida por Caballero, muy bien. El teatro lleno por una concurrencia escogidísima. La popular partitura de Barbieri, tal como la cantan la Zamacois, la Roca, Marimon y Guerra, dará entradas al teatro de Apolo.

La beneficiada recibió muchos regalos.

Entre ellos recordamos una corona de oro, de la empresa; un porta-papeles, de Taberner; un plato de porcelana con pie, de la Sra. Perlá; un atril renacimiento, de las señoras de Lopez; un espejo, de la señora Solam; una corbeille, de la condesa de Benazua; un jarrón, de la marquesa de Rianzuela; dos figuras de Sajonia, de las señoras de Reigon; un sortijero, de la señorita Soler Di-Franco; dos figuras de porcelana, del coro de señoras; un espejo peluche y unos pendientes, de la señora de Monasterio; un bolsillo, Sr. Torrobo; un porta-escencias, del Sr. Zozaya; un precioso bronce, de la señora Cortés de Pedral; un espejo, de Barbieri; un retrato miniado, del Sr. Reigon; una alhaja, del Sr. Hidalgo; un porta-pañuelos, señora de Morcillo; un tintero de camelias, Sr. Agnader; un retrato, del Sr. Berges; un juego de tocador de mármol, señor Moreno; un frasco de esencias, señor Marcote; una caja con un pañuelo encaje, Sr. Santisteban; y muchísimos ramos de flores y cajas de dulces.

ZARZUELA.—Sobre un pensamiento de Edmundo About, ha compuesto el ingenioso autor D. Luis Mariano Larra el juguete *A cual más loco*, estrenado anoche, que entretuvo agradablemente al público.

Los actores, la señorita Luna y Sres. Gonzalez, García y Moreno, muy acertados.

La función verificada anoche en el teatro Español a beneficio del joven actor D. Emilio Mesejo estuvo animada y concurrida, aplaudiéndose mucho a los actores en *Las pesquisas de Patricio* y en la zarzuelista *Un capitán de lanceros*.

Ensayo general es el título de un pasatiempo estrenado anteanoche con buen éxito en el teatro Esclava, original del Sr. Flores García, en el cual se distingue el Sr. Ruiz, para quien ha sido escrita esta obra.

Con no menos éxito se estrenó anoche el juguete *Cascabels*, original de los Sres. Jackson, Vellan y maestro Rubio.

Tanto la letra, como los bonitos números de música, fueron muy aplaudidos.

Mañana se celebrará en el teatro de la Comedia el segundo baile de máscaras de doce y media de la noche a seis de la madrugada. Como la orquesta es muy notable y desde hace mucho tiempo son los bailes de la Comedia los más animados y brillantes que en Madrid se celebran, es de esperar que el de mañana esté concurridísimo.

Noticias del teatro Real.
Esta noche se cantará *Favorita*.
Continúan con gran actividad los ensayos de la ópera nueva *Gioconda*.
Parece seguro que ya no se cantará *Luisa Miller*.
Ha empezado a ensayarse el *Don Juan*, de Mozart.

La alumna del Conservatorio que cantará este año en el teatro Real será la señorita doña Luisa Fons. Esta joven y distinguida artista debutará probablemente en el papel de Rosina de *El Barbero de Sevilla*.

OFICIAL.

MADRID.—Real orden rebajando al ayuntamiento de Navacerrada el cupo de consumos del segundo semestre de 1881-82 y el de 1882-83.

Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos del Estado por la suma de 1.580 pesetas a favor del marqués de Camarasa.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo una consulta del gobernador de Salamanca, en la que se dice que mientras no se publique la ley municipal, procede que se siga entablado ante los gobernadores los recursos de alzada que por infracción de ley se deduzcan contra los acuerdos de los ayuntamientos.

AL MENUDEO.

Insiste un colega en que se piensa relevar a todos los alcaldes de barrio. Francamente, no creemos de ninguna manera que el cambio de gobierno esplice semejante medida, que necesariamente ha de ocasionar molestias al vecindario de Madrid.

Varios jóvenes estudiantes proyectan la formación de una estudiantina que irá a Alemania.

Con motivo del santo de S. M. el Rey, el ministerio de Gracia y Justicia ha propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica a los magistrados del Supremo Sres. D. Luciano Boada y Valladolid, D. Alejandro Benito y Avila y D. Juan Francisco Bustamante, que son los individuos más antiguos de aquel alto Tribunal, y el teniente fiscal del mismo D. Manuel Lopez de Azcúta.

Dos vecinos de Aldeanueva de Ebro (Logroño) han sido detenidos como presuntos autores del asesinato cometido en la persona de un convecino suyo en la carretera de Orihuela a Zaragoza.

La escuadra inglesa anclada en el puerto de Palma (Baleares), salió ayer tarde de dicho puerto, al mando de S. A. R. el príncipe duque de Edimburgo.

Segun un telegrama de anoche, la huelga de los zapateros de Barcelona ha terminado, volviendo aquellos a sus trabajos.

Refiere un periódico portugués que ha habido una gran pendencia entre pescadores españoles y portugueses del río Mifio.

Con este motivo dice que, aunque los comandantes de los cañoneros de España y Portugal esperaban resolver esta cuestión, conviene ejercer exquisita vigilancia, porque los conflictos entre pescadores que se óñan recíprocamente, pueden tener fatales consecuencias.

La Farmacia obsequió anoche con una comida en Fornos a los señores marqués de Bogaraya y Martínez Bran, individuos ambos de dicha Sociedad.

Durante el banquete, que amenizó el escogido sexteto del teatro Español, reinó la expansión y la cordial y chispeante alegría características en *La Farmacia*.

Ayer por la tarde conferenció con el ministro de Fomento la comisión que ha llegado de Málaga con objeto de pedir la revocación de la última real orden relativa a las obras de aquel puerto.

Ayer terminaron los ejercicios de los aspirantes a las plazas de subalternos de Establecimientos penales.

Las vacantes eran 120: se han presentado 94 aspirantes; han sido reprobados tan solo 22 de 24.

Segun nuestras noticias, el personal que ha entrado este año en los ejercicios ha dado mayor prueba de aptitud que en los del año pasado.

Para las 20 plazas de escribientes vacantes se han presentado nueve opositoras, y han sido aprobados seis.

En consecuencia, quedan sin proveer 14 plazas de escribientes y gran número de las de subalternos.

Mañana, a las tres de la tarde, se reunirá el claustro de esta Universidad en el Paraninfo viejo de la misma, para resolver acerca de las inclusiones solicitadas hasta el día 20 del corriente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley electoral para senadores.

París 24.—El Sr. Edmundo About ha sido elegido individuo de la Academia francesa.

El Cairo 24.—Hoy ha llegado a Port-Said el general inglés Gordon. Hoy mismo vendrá a esta capital. Marchará a Khartum por la vía de Korooc.

Bucharest 24.—El cónsul general de Austria en Jasny y el secretario del consulado fueron insultados en dicha ciudad en una sesión del congreso económico melavo.

Los asistentes, a los gritos de «fuera alemanes» obligaron a dichos señores a retirarse precipitadamente.

Berlin 24.—El emperador de Alemania está enfermo a consecuencia de un resfriado, no habiendo podido asistir al concierto de la corte. Reina muy mal tiempo, por cuyo motivo ha sido aplazado para el 5 de Febrero, el gran baile del teatro de la Opera.

Londres 24.—El *Daily News* publica hoy un despacho del Cairo anunciando de una manera categórica, que parte del ejército del general Hicks, que se suponía destruido por los rebeldes del Sudán, se encuentra en El-bahat cerca de Obeia.

Túnez 24.—El cónsul de Alemania ha notificado hoy al ministro residente de Francia, que a partir de 1.º de Febrero, quedará suprimida la jurisdicción consular alemana.

París 24.—Se acaba de recibir un despacho de Manoi, fechado el 19, anunciando que los franceses hicieron un fuerte reconocimiento en dirección a Bagninh, encontrando al enemigo fortificado en la confluencia de los ríos Colerado y Negro.

El enemigo hizo algunas descargas, sin resultado, sobre los franceses, que se limitaron a reconocer el campo.

Se prevee una enérgica resistencia por parte de las banderas negras.

Berlin 24.—La salud del emperador es satisfactoria. Un ligero resfriado le ha impedido dedicarse al despacho, pero después de medio día ha recibido al príncipe de Wurtemberg.

Londres 24.—Se asegura que el gobierno ha dispuesto preparar un cuerpo de 10.000 hombres con destino a Egipto si fuere necesario.—*Fabra*.

La infanta doña Paz, a quien se hicieron ayer inequívocas demostraciones de afecto, recibirá los jueves, por la tarde, a cuantas personas deseen presentarle sus respetos.

Ha terminado satisfactoriamente la huelga de los operarios llamados cuchilleros en la fábrica de tabacos de Alicante.

En el lugar llamado el Puente Nuevo de Valencia, cuatro jitanos acometieron noches pasadas a un compañero suyo a tiros y puñaladas, dejándole con pocas esperanzas de vida. La víctima tenía un balazo y ocho heridas de arma blanca.

El Innes 23, a las ocho y media de la noche se reunirá en su domicilio social la Asociación de Escritores y Artistas en junta general ordinaria para discutir la Memoria anual y elegir junta directiva.

En poder de *El Diario Español* obra una carta, en la que se habla de una reunión celebrada el 12 del actual, en la que se acordó manifestar al marqués de Sardoal que de su política se apartaban nada menos de 25 personas, entre ellas tres senadores y cinco diputados.

La noticia de *El Diario Español* no añade nada sobre los motivos de la disidencia.

La comisión del Consejo de Estado que ayer visitó al Sr. Cánovas, iba presidida por el señor Fabié.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado, contestando a recomendaciones apremiantes, que se le han hecho para el cambio de personal en la magistratura, que se propone ser muy parco en los nombramientos y traslaciones que no estén justificados plenamente en la conveniencia del servicio.

Los cien candidatos constitucionales que hace pocos días se disponían a luchar, dice *El Imparcial* que han quedado reducidos a 40. Y luego añade «que entre los defensores de la izquierda se observa menos desfallecimiento; como que cuentan con el ministro de la Gobernación, que es lo que *El Imparcial* se ha dejado en el tintero.

Publicado que sea el decreto de convocatoria, el Sr. Moyano reunirá a los individuos que forman la junta directiva del partido moderado, para conocer las fuerzas con que cuentan, e invitarlas a tomar parte en la lucha electoral y ver de conseguir el triunfo del mayor número.

El Sr. Moyano volverá a presentarse probablemente por el claustro universitario de Madrid.

Vuelve *La Correspondencia* a anunciar las dimisiones de los Sres. Fabié y Colmeiro, añadiendo que estos dos señores, al enviar sus dimisiones, no se presentan incompatibles con la política del actual gobierno.

No es cierto, como dice anoche un periódico, que los condes de Casa-Sedano hayan señalado el lunes próximo para un baile, aunque sí se verificará en la semana entrante.

Rafael Molina (Lagartijo) ha encargado a un establecimiento de Barcelona la confección de un rico traje de Nazareno, que regalará a una imagen de una de las iglesias de Córdoba.

Parece que dicho traje costará 5.000 pesetas.

La comisión mixta de ingenieros y diplomáticos españoles y franceses, encargados de estudiar bajo su aspecto técnico el trazado de un túnel para la línea internacional de Canfranc, ha llegado a Pan. La comisión se reunió el día 23 para acordar los términos del informe, del cual se enviará una copia a Madrid y otra a París.

Segun noticias de Suiza, hace tres días se declaró un incendio de poca importancia en la casa que habita en Ginebra el Sr. Zorrilla, a consecuencia de haber arrojado ésta a la chimenea algunos papeles.

Segun vemos en un colega, la reforma en la organización de la secretaría del ministerio de la

Guerra hecha por el general Lopez Dominguez puede considerarse derogada.

En el Consejo de ayer—añade—dió cuenta el general Quesada de un proyecto, por el cual vuelven a crearse, tal como estaban anteriormente los negociados y secciones en aquel departamento, y en cuya virtud el subsecretario cesará en algunas funciones que le habian sido atribuidas por la última reforma.

EDICION DE LA NOCHE.

TRIBUNALES.

Causa Franco-Párraga.

(Continuacion).

Aunque sin tanta gente como ayer, reinaba, sin embargo, esta tarde gran animación en los pasillos de las Salesas, y han sido bastantes los pistones y codazos dados y recibidos, que han tenido que sufrir los muchos curiosos que esperaban la apertura de la vista de la causa ayer suspendida en la sección tercera.

A la una y media de la tarde el ugier abrió la puerta de la sala, y precipitose por ella la gente riñendo entre sí ruda batalla hasta conseguir el mejor puesto.

Abierta la audiencia por el señor presidente, fueron desfilando ante la Sala y prestando declaración los restantes testigos, que ayer no lo hicieron, de la interminable lista de ellos que figuran en este proceso.

Escasa ha sido en verdad la importancia de estas declaraciones, limitándose los testigos de cargo a ratificar lo dicho ayer por el Sr. Franco; y otros testigos, los de descargo, a manifestar que efectivamente visitaron al Sr. Párraga en los días sucesivos en que tuvo lugar el hecho de autos, y lo encontraron algo contuso.

Fuera de esto, el Sr. Arredondo ha declarado que no cree que haya diferencias y enemistades entre los Sres. Párraga y Gomez (D. Protasio) y el Sr. Cañamaque (D. Enrique) ha reconocido en el baston sin puño que figura en autos, el mismo que el Sr. Villasante llevó a casa del Sr. Párraga después de lo ocurrido, preguntando si alguien sabia de quién era, a lo que contestó el declarante: Si, es de Párraga, y yo se lo he visto varias veces antes de ahora.

El Sr. García Alonso.—¿Recuerda el testigo qué clase de puño tenía el baston?

Testigo.—Aunque no puedo decirlo con seguridad, creo que era un puño de color plomizo.

Terminada la prueba testifical se procedió a la lectura por el señor secretario de la sala, de algunas pruebas documentales, é inmediatamente el señor presidente concedió el uso de la palabra al ministerio público.

Comenzó el fiscal de S. M. su informe, modificando, en vista de las declaraciones y antecedentes oídos en el juicio oral, las conclusiones segundas, tercera, cuarta y sexta de su acusación, y pidiendo, por lo tanto, la absolución de los procesados como autores del delito de falsedad, y del señor Martínez Villasante, acusado también del encubridor.

Hechas estas modificaciones en su acusación, el ministerio fiscal, puso de manifiesto la escasa importancia del juicio que se celebra, que, a su entender, no es sino un hecho vulgarísimo que ocurre todos los días.

El acto fué llevado a cabo por una persona, que sintiéndose molestanda por un suelto publicado en un periódico, y olvidando que jamás nada se prueba con la fuerza, injurió al autor del suelto lesiones menos graves.

Más que esto revestía importancia en esta causa el delito de falsedad imputado a los Sres. Pinedo y Nuñez, por la misión facultativa que desempeñaban, y que yo me alegro no se haya demostrado en manera alguna.

Respecto al hecho llevado a cabo por el Sr. Párraga, si bien no concurren en él circunstancias agravantes, pues no se ha probado que haya existido premeditación, tampoco las hay atenuantes, pues cometió el hecho sin obcecación ni arrebató.

Teniendo, pues, en cuenta la reanancia obtenida en el curso de este juicio oral, el fiscal de S. M. solicita de la sala se atenga a la modificación de sus conclusiones en lo que respecta al delito de falsedad imputado a los procesados, y condene al señor Párraga a dos meses y un día de arresto mayor.

A continuación de la acusación fiscal, el señor García Alonso, representante de la acusación privada, hizo uso de la palabra.

El Sr. García Alonso—dice—se propone demostrar por medio del análisis la existencia del delito cometido por el Sr. Párraga, y el de encubridor cometido por el Sr. M. Villasante.

Manifiesta de paso que él entiende que el hecho ocurrido el 21 de Julio último, en sí, no tiene la menor importancia por sí solo, prestándosele grande; buena prueba de ello—añade—la gran expectación que le concede el público, la calidad de las personas que en el suceso han intervenido, el sitio de la ocurrencia, y el tratar el suelto en cuestión, motivo de la agresión, de la gestión financiera del Ayuntamiento, asunto que, en concepto del orador, tanto interesa a todos, así a los que se dedican a la cosa pública, como al vecindario entero.

Interesa además a la prensa entera, porque es necesario que se esclarezcan los hechos y que se sepa si es lícito acudir a los medios que acudió el Sr. Párraga para contestar a un suelto redactado por un periodista, cuando, si consideraba la especie calumniosa, tenía a su disposición los tribunales u otros medios que señalan el honor.

Pasando en seguida a ocuparse de las declaraciones prestadas por los testigos, las analiza detenidamente y deduce en consecuencia que en el hecho realizado por el Sr. Párraga existe premeditación, y que mientras el Sr. Martínez Villasante no demuestre lo contrario en su defensa, resulta como encubridor del Sr. Párraga.

El Sr. García Alonso termina su informe, por cierto hecho con gran facilidad de palabra, manteniendo las conclusiones hechas en su acusación y pidiendo a la sala condene a seis meses de arresto al Sr. Párraga, y 145 pesetas de multa al Sr. Villasante como encubridor del delito de lesiones.

A las cuatro y media de la tarde se suspendió la vista que continuará mañana a la misma hora que estos días últimos.

De *El Imparcial*:

«Mucho deben estorbar los hombres de la izquierda a los periódicos fusionistas cuando se dedican a desterrar a uno cada día.

Primero dieron la noticia de que se retiraba a Llanes el Sr. Posada Herrera; después que marchaba a Lourizan el Sr. Montero Rios; ayer anunciaron que el señor

Moret marchaba a Londres, punto donde pensaba fijar su residencia consagrada a los negocios y olvidado de la política.»

Tendría esta noticia realmente interés, si fuese exacto lo que dice *El Imparcial*; pero la retirada a Llanes del Sr. Posada Herrera, y del Sr. Montero Rios a la vida privada, la dieron en primer término los periódicos radicales y republicanos; y la del viaje del Sr. Moret a Londres, es de *La Correspondencia*, que anoche la publicó, con factura, por cierto, que nada tiene de fusionista.

Así es que maravilla cómo *El Imparcial* tiene valor para escribir lo que escribe.

Hé aquí los términos en que *La Union*, órgano del Sr. Pidal, afirma y confirma el nombramiento del Sr. Guerra para la dirección de Instrucción pública.

«Segun nuestras noticias—dice—está acordado el nombramiento del Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, para la dirección general de Instrucción pública.

Enaltecer esta elección parecería en nosotros casi elogio propio, por ser el Sr. Fernandez Guerra tan querido amigo nuestro. Pero la opinion pública no escatimará sus alabanzas al señor ministro de Fomento, que pone al frente de la instrucción pública a una persona en quien se juntan las más altas circunstancias, y cuya ilustre fama es de todos conocida.»

Ha oído un colega democrático de la mañana que está acordado el nombramiento del Sr. Vallejo Miranda para el cargo de jefe del negociado de la prensa de la Presidencia del Consejo de ministros, con el sueldo anual de 12.500 pesetas.

La noticia, sin embargo, nos parece inverosímil.

Hablando *La Epoca*, de cómo aprecia el gobierno el convenio con Inglaterra, escribe estas palabras que tienen interés:

«Pero Inglaterra tiene en su mano los medios de que el convenio obtenga la aprobación de nuestras Cámaras; que aumente algunos grados para la introducción de nuestros vinos y que modifique alguna otra de las condiciones, con lo cual, en nuestro sentir, no dejaria de adelantar bastante camino.»

El Progreso, a lo que parece testigo presencial en la reunión de anoche del Cirulo de la izquierda, dice que son estas las palabras dichas por el señor Becerra:

«No somos cortesanos ni insolentes; lucharemos en la vida legal, si no nos provocan a otra.

La deslealtad tiene siempre su castigo, cualquiera que sea el que la cometa.

No creer en las esperanzas y halagos de los conservadores, a los que hay que combatir con viril energía.»

A los izquierdistas que andan detrás del Sr. Romero Robledo, las últimas palabras del Sr. Becerra, de fijo que parecerán impertinentes.

Partiendo *La Iberia* del principio de que el gobierno hará una guerra a cuchillo a los constitucionales, añade que así y todo, el Sr. Sagasta hará por que la batalla sea viva en todas partes; y luego dice:

«Más inflexibles nos hemos de mostrar con los débiles que con los apóstatas. Después de la lucha, sabrá todo el mundo a qué atenerse.»

El gobernador y el secretario de Huesca, hicieron dimisión en cuanto tuvieron conocimiento de la subida del Sr. Cánovas.

Roma 23.—El conde de Coello salió con dirección a Madrid.

Se cree que en breve volverá para reemplazar al señor Mazo en el cargo de ministro de España en el Quirinal.

El Cairo 25.—El general inglés Gordon llegó ayer a esta capital, celebrando una larga conferencia con las autoridades británicas, particularmente con el Sr. Baring.

Londres 25.—Segun un despacho del *Daily Telegraph*, el gobierno egipcio desmiente la noticia dada ayer por un corresponsal inglés de que parte del ejército del general Hicks había conseguido salvarse.

El Daily News se hace eco del rumor de que la guarnición de Gondokoro y 2.000 soldados más de diferentes guarniciones del Sudán, han conseguido ponerse en salvo.

Berlin 25.—Esta mañana el emperador Guillermo sigue mejor de su ligera indisposición.

Los periódicos de Barcelona y Zaragoza dan cuenta de haber sido nombrados secretarios de los gobiernos civiles de aquellas provincias D. Eduardo Zamora Caballero y D. Clemente Martín del Campo respectivamente.

Los periódicos de Zaragoza dicen que han vuelto allí a reanudar entre los conservadores las antiguas fracciones de babilonios é israelitas. Dicen también que la comisión que habrá llegado a Madrid de los Sres. Ituren, Gállego y otros, no representa a los Sres. Valero, Ribo y otros también conservadores.

Varios periódicos liberales se lamentan de que *La Epoca* haya insertado una carta de París anoche, en la cual se duda del monarquismo de algunos izquierdistas.

Alianzas.

París 25.—A juzgar por las noticias que se reciben de Berlin y de Roma, es evidente que hay un acuerdo perfecto entre ambos gabinetes para el caso de un rompimiento entre Francia y Alemania.

Segun dicho acuerdo independiente del que existe con Austria, tanto Alemania como Italia se comprometen a prestar tanto auxilio en el caso de ser agredida cualquiera de dichas potencias por Francia.

Este, no obstante, dichas noticias insisten en que el convenio tiene un carácter puramente defensivo.

Uno de los corresponsales semanales del *Diario de Barcelona*, hoy por cierto designado para un elevado puesto en la administración del Sr. Cánovas, no participa del pesimismo de sus correligionarios en el apoyo descaído que vienen dispensando a la izquierda, pues en su artículo-resumen del último debate parlamentario, dice lo siguiente:

«No es el Sr. Sagasta—dice—un publicista; ni un retórico, ni un literato tan sobresaliente como los tres oradores de que últimamente hemos hecho mención; pero hay que reconocer que es hombre de grandes recursos para la polémica, y que tiene sobresalientes condiciones para ser jefe de partido.

Este fué el mérito que ostentó ayer tarde al vanagloriarse de que bajo su conducta habian llegado los constitucionales a ocupar el poder, a pesar de la incredulidad con que cuando estaban en la oposición acogian sus vaticinios los que ahora pretenden derribarle del lugar preeminente que ocupa entre sus correligionarios. Argumento irresistible para el partido liberal, cuyo intento, según dije por supuesto el caudillo de los vencedores de anoche, no es precisamente el que España esté bien gobernada, sino el que lo sea por ellos.»

Este corresponsal es lógico en sus apreciaciones, pues desde la confabulación de Biarritz siempre ha visto con tristeza la conducta de su jefe el Sr. Cánovas.

Habiendo dicho *El Noticiero*, periódico conservador, «que el gobierno está decidido a prohibir los banquetes conmemorativos de la proclamación de la República en España», *El Porvenir* insiste en

que se celebrarán estos banquetes el 11 de Febrero, por autorizarlo el art. 13 de la Constitución y una sentencia del Supremo que ha declarado legal la propaganda pacífica republicana.

Noticias de Francia.

Paris 25.—Muchos republicanos no juzgan acertado el nombramiento del general Gallifet, por el mando de las tropas de la Argelia alegando que dicho general tiene opiniones poco favorables á la república.

El proyecto relativo al aumento de los derechos de los alcoholés en su introducción en Francia se limitará á los licores fuertes.

Segun los datos leídos ayer en el Senado, resulta que hay en Francia 80.000 escuelas con 115.000 clases, 90.000 profesores y 3.350.000 discípulos.

Los senadores de oposición al combatir el presupuesto de instrucción pública, sostuvieron que el gobierno para realizar sus proyectos sobre enseñanza, necesitará un presupuesto de mil millones de francos.

Los ministeriales creen que para ello bastarán unos secientos millones de francos.

El Imparcial escribe hoy un artículo sumamente lisongero para el general Lopez Dominguez, cuya iniciativa é inteligencia, aplaude mucho nuestro ilustrado colega.

Dice La Voz del Pirineo que con frecuencia se están sucediendo movimientos de uno á otro pueblo de la Cerdeña por las tropas acantonadas en aquella villa y la de Bellver.

Segun dice El Sarpie de Alcoy, anteaer fueron puestos en libertad los seis últimos procesados por los sucesos que tuvieron lugar el año 1873 en aquella ciudad.

S. M. ha firmado hoy los decretos siguientes: De Fomento: nombrando director general de Instrucción pública á D. Aureliano Fernandez Guerra.

De Ultramar: nombrando director general de Gracia y Justicia en dicho departamento al diputado á Cortes por Pinar del Rio (Cuba), D. Miguel Suarez Vigil; idem individuos del Consejo de Filipinas á D. Ricardo Muñoz y á D. Gabriel Rodriguez, y otros decretos de carácter administrativo.

El Sr. Silvela (D. Manuel), cuyo nombramiento para Paris ha firmado hoy el Rey, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Estado.

En la mañana de ayer ha embarrancado á la entrada del puerto de Luserca una goleta francesa, salvándose la tripulación en la lancha de auxilio del Pinzalo.

Personas competentes nos aseguran que modificando las obras de aquel importante puerto en el sentido que tienen solicitado, se evitarían esa y otras desgracias que indudablemente ocurrirán en lo sucesivo.

A la inteligencia y actividad del jefe de ingenieros de aquella provincia, Sr. Casariego, corresponden estudiar pronto las reformas, para lo cual tiene órdenes del ministerio de Fomento alcanzadas por iniciativa del diputado por Luserca Sr. Olaverrieta.

Los doctores de la Universidad.

Esta tarde á las tres se ha reunido el claustro de la Universidad central en el paraninfo viejo, habiendo concurrido de treinta á cuarenta doctores.

Cumplido el objeto de la reunion, cual era el de la inclusion en las listas con arreglo á lo que previene la ley electoral para la eleccion de senadores de aquellos doctores que no lo estaban, surgió entre algunos la idea de hacer doctor en medicina á S. A. el príncipe de Baviera que, como saben nuestros lectores, ha recibido el grado de licenciado recientemente.

Esta idea suscitó algunos inconvenientes de detalle, que creemos se arreglarán.

En la casa núm. 50 del callejon del Conde-Duque, se declaró esta tarde á las cuatro un incendio, que quedó extinguido al poco tiempo con el auxilio de una bomba.

El fuego destruyó el cobertizo de la casa. En el lugar del suceso se presentó el gobernador, señor conde de Toreno, adoptando las medidas oportunas.

El capitán general de este distrito, Sr. Terreros, ha visitado esta tarde al nuevo alcalde, señor marqués de Bogaraya.

Diputacion provincial.

En la eleccion de hoy se han tomado los siguientes acuerdos:

Conceder tres meses de licencia al diputado señor Presilla.

Nombrar decano del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia provincial, en reemplazo del

Sr. Capdevila, al Sr. Benavides. Este acuerdo fué impugnado por el Sr. Gil Sanz; pero defendido por el Sr. Perez de Soto, quedó subsistente.

Nombrar abogados de la beneficencia provincial á los Sres. D. Ramon Fernandez Victorio, D. Miguel Miranda, D. Ismael Aranda, D. Benedicto Antequera y D. Juan de la Cámara.

El Sr. Garcia Lomas presentó una proposicion pidiendo se provea por oposicion la plaza de organista de San Juan de Dios; pero hubo de retirarla en vista de las razones que expuso en contra el Sr. Perez de Soto.

Y con esto terminó la sesion. La próxima se verificará el lunes.

Un telegrama de Bilbao hoy recibido participa que un incendio ocurrido ayer mañana destruyó una fábrica de conservas y otra destinada á la elaboracion de la dinamita, en la jurisdiccion de Baracaldo.

Otro incendio en Cuevas del Valle (Avila) ocasionó la pérdida de 120 cabezas de ganado cabrio.

De la seccion de Política del ministerio de la Gobernacion se ha encargado el Sr. Garcia Aguilar, nombrado oficial segundo de dicho ministerio.

BALANCE DEL DIA.

El señor general Quesada se conoce que no quiere ser tan benévolo con la administracion izquierdista, como otros de sus colegas, porque hoy la Gaceta echa por tierra los decretos del general Lopez Dominguez sobre divinas y justicia militar; y como sobre el aumento de haberes, La Epoca, si bien con discrecion, ha dicho lo que se hará, y de la organizacion de la secretaria, varios periódicos aseguran que tambien se restaurará lo antiguo, quiere decir, que por este lado, se vuelve á lo establecido.

El general Quesada, en una palabra, anda el camino que cree mejor; pareciéndose en esto, por cierto, al Sr. Pidal, que no obstante el entrecerjo de ciertos periódicos conservadores, insiste en el nombramiento del Sr. Fernandez Guerra, segun anoche declara La Union, y mañana dirá La Gaceta.

Con todo esto y otras varias cosas que han venido y que vendrán, la prensa radical anda mal humorada; pero como esta prensa y la democrática se llevaron el último año diciendo que los conservadores eran más liberales que los fusionistas, sus censuras y sus quejas alcanzan escasa fuerza.

Lo que se había dicho de que no se suspenderían ayuntamientos, parece tendrá sus más y sus menos, segun indicaciones que hoy hace El Imparcial, base del artículo que publicamos en primera página.

Debemos esperar, sin embargo, hechos más convincentes, para exponer juicios más decisivos; pero lo que pasa, por de pronto, no es para grandes alegrías.

Con tanta elocuencia, y al parecer con tanta sinceridad habían tronado en los últimos tiempos, los conservadores, contra las corrupciones del cuerpo electoral, que esperábamos, á la verdad, otra conducta.

Varias veces, no una sola, así el Sr. Cánovas, como el Sr. Silvela especialmente, han dicho durante las Cortes últimas, que lo primero de todo era mejorar nuestras costumbres electorales; pero como vemos lo que dicen y lo que traen las comisiones de conservadores de provincias, que no se distinguen en nada esencial de lo que pedían y lo que traían las comisiones de los días de los constitucionales y de la izquierda, nuestras esperanzas se han debilitado, mejor dicho se han convertido en negro desencanto, porque nunca como ahora, con motivo tambien de las visitas de los radicales al ministerio de la Gobernacion, y á causa de las listas de presuntos candidatos abiertas en algunas casas de izquierdistas influyentes; nunca como ahora hemos visto más al descubierto las denudeces y lacrias de nuestro sistema parlamentario; por que nunca como ahora, los periódicos han hablado, en esta materia, un lenguaje más alarmante y lastimoso.

Los políticos que viven aquí en Madrid, por su mayor finura de entendimiento, debida á la gimnasia que traen unos con otros, pueden ver las cosas con mayor anticipacion que la gente de provincias; aunque tambien por sus pasiones tienen la desventaja de poner el interés de partido por cima de otra consideracion; pero en fin, reconociéndose que la vuelta de los conservadores ha sido prematura (de que es buena demostracion el hecho de que no toman una medida ni se resuelven á dar un paso), todavía para las clases conservadoras, para los in-

tereses de la produccion y para el país pacífico que tiene poca amor á los políticos de este ó del otro partido, la entrada del Sr. Cánovas comprendemos se haya visto con agrado, porque el miedo á la izquierda era tan grande entre la gente juiciosa, que les parecerá mentira haber librado de la tormenta.

Pero este miedo, que no nace de desdichas realzadas, sino de cálculos probables, pasa pronto por el corazón humano; y las mismas clases y los mismos intereses simpáticos á una administracion conservadora, pronto, muy pronto, le volverán la espalda, si advierten que vuelve con los vicios de otros días, y que en otras flaquezas, no se diferencia de las demás.

Porque veamos lo que puede hacer en llegando á las afirmaciones. ¿Va á denunciar ó no ratificar los tratados de comercio, origen indudable del acrecentamiento de la riqueza? ¿Va á iniciar un periodo de suspicacia en la enseñanza, que lejos de suscitar dificultades en los tres últimos años, las medidas tomadas han convalidado á templar las pasiones? ¿Va á derogar la ley provincial del señor D. Venancio Gonzalez, por la que se da voto electoral á casi todo el mundo? ¿Va á derogar la ley de imprenta? ¿Qué va á hacer si nada está indicado ni aconsejado para un procedimiento reaccionario?

Solo le quedan dos esferas de trabajo: afinar la administracion y purificar las costumbres electorales; pero las comisiones que vienen de provincias denotan que el partido conservador está tan enfermo en este punto como todos los demás; y los tratos y contratos de que se habla tan públicamente con ocasion de la próxima lucha, comprueba asimismo que por este lado tampoco vamos á ganar nada.

Es posible que los ciegos partidarios de la situacion digan que exageramos, como los constitucionales nos recriminaban cuando en Marzo, Abril y Mayo de 1881 les decíamos que no quitaran ayuntamientos y diputaciones y que no desplegaran tanto rigor con los conservadores; dándose entonces el caso de que El Correo fuera oido, á las veces, con cierta desconfianza; pero de estas pasiones de los partidos estamos nosotros curados, y los hechos ahí están, por cima de estas pasiones, respaldados de verdad.

Los conservadores, ahora por lo extemporáneamente que han venido, no tienen otra mision que cumplir que la de cuidar de la administracion pública, haciéndola cada día más humana, expedita é inteligente, y la de mejorar en lo posible el método electoral. ¿No lo hacen?

Acuérdense de lo que les decimos: antes de seis meses, habrán perdido mucho terreno; y vivirán luego lo que vivan, á un modo muy angustioso.

El Sr. Cánovas para discursos muy brillantes en el Congreso y en el Senado; pero con literatura no se gobierna á los pueblos, y menos en unos tiempos en que ya la gente está harta de palabras; además, que ahora no tiene los grandes temas del año 76, fresca la restauracion y fresco el término de la guerra. Ahora lo más fresco, es la division de los liberales; y en esto puede abundar poco el Sr. Cánovas, porque todo el mundo repetirá de memoria la célebre cuarteta del Sr. D. Juan de Robres.

En los círculos izquierdistas, y especialmente entre los amigos del general Lopez Dominguez, ha producido mal humor que el general Quesada vaya deshaciendo todo lo hecho en los últimos meses.

De los decretos firmados hoy por los ministros de Fomento y de Ultramar, hablemos en noticia aparte.

El Sr. Romero Robledo ha concurrido ya esta tarde á su secretaria.

De la reunion esta tarde de doctores en la Universidad, hablemos por separado.

La Bolsa ha vuelto hoy á subir.

Cultos.

Santo de mañana.—San Policarpo y Santa Paula. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepcion Jerónima, donde se celebrará fiesta á Santa Paula; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Urra, y por la tarde, completas y reserva.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 3° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 8° idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6° idem. La máxima fué de 9° idem. La mínima, de 1° idem bajo 0. El barómetro marca 706 milímetros, lluvia.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'94. Londres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Los fondos, solicitados. Ha vuelto la demanda de papel despues de la reaccion de los cambios en estos últimos dias.

Los fondos han recuperado la pérdida que desde el lunes han venido sufriendo.

Se ha presentado bastante papel del cuatro exterior á la venta; cuya realizacion tal vez obedezca á las muchas compras pendientes á fin de mes del 4 por 100 interior tanto en Paris como en Barcelona.

Todo este papel exterior lo ha admitido el mercado sin dificultad, antes al contrario, se nota cierta tendencia á adquirir esta renta por la diferencia de uno y cuartillo por ciento de menos precio que el interior.

Observase en esta plaza bastante movimiento de metálico á colocar decididamente en fondos, y por esto se vé que á pesar de esas grandes cantidades de papel exterior, este ha subido un tanto y el interior y los demás valores han llegado á precios mucho mejores.

Los cambios de esta tarde vienen á ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado y fin de mes ha fluctuado entre 60'65 y 61'30, con que termina, si bien en observaciones queda á 61'20.

A fin de Febrero ha sido el primer cambio 60'80 y e último 61'70.

El exterior con muchas operaciones desde 59'65 á 60'15, si bien termina á 59'85.

El amortizable con el solo cambio de 73'50.

Los billetes de Cuba solo á 95'40.

Las acciones del Banco de España sin variacion á 268 por 100.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 á 102 y las del 5 por 100 á 91'75.

Las acciones del Banco de Castilla publicadas á 116 y 125; pero despues de las tres se fija como precio corriente el de 119 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior centado, 61'30; fin de mes, 61'25 dinero; fin del próximo, 61'60. Firmeza de cambios.—Continúa el pedido de papel.

Telegramas de Suarez Inclan.

Barcelona 25.—4 por 100 amortizable, 74'25.—4 por 100 perpetuo, 61'65.—4 por 100 exterior, 59'80.—Cuba, 94'25.—Colonias, 53'50.—Descuotes, 31'00.—Catalana, 34'00.—Norte, 114'00.—Francia, 72'50.—Almansa, 000'00.—Alicante, 00'00.

Paris 25.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 000'00.—4 por 100 exterior español, 58'87.—Nortes, 000'00.—Riódoto, 000'00.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Crispino e la comare. Teatro Español.—26 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Lo que vale el talento.—Las maquetas.

Zarzuela.—147 abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La pasionaria.—A cual más loco. Apolo.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—El barberillo de Lavapiés.

Comedia.—9.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La charra.—Un año más.—Intermedios por el sexteto. Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—El día y la noche.

Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—Las mil y una noches.—Mis Leona Daré.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Salon Estaba.—Casi... casi.—Pobres hombres.—Moros en la costa.

Elava.—Turno 6.º.—A las ocho y media.—Ensayo general.—Cascabelos.—¡Hachist! Martín.—A beneficio de doña Antonia Garcia.—A las ocho y media.—La solterona.—¿Quién más mira... (nueva).—Curriya.—Intermedio musical.—Arturo di Fuencarral.

Variedades.—A las ocho y media.—Hoy sale, hoy.—A cual más bruto.—De la noche á la mañana. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

DOMBEY É HIJO

—Señorita—dijo Susana—es el hijo mayor de la señora Richard; el tormento de la pobre mujer.

Polly había dicho ya á Florencia el nuevo oficio á que su hijo se había dedicado; así que no se sorprendió al verle; aprovecharon una oportunidad y cruzaron la calle entrando en la tienda sin ser vistos.

Toodle seguía imitando con rara habilidad el canto de algunos pájaros, y éstos parecían acudir al reclamo, pues se les veía descender revoloteando en direccion al ex-granuja.

Este cesaba en sus silbidos á veces y con voz fuerte que no podían dominar los ruidos de la calle, decía: Tor, rrr, ron, ron, ron, tr, rrr... Esta especie de canto ejercía alguna influencia sobre las avesillas, pues en vez de seguir el rumbo que parecían haberse trazado hacia el Norte, se detenían y descendían olvidándose de su viaje y de todo.

Al ver esto, el heredero de los Toodle volvió de nuevo á sus reclamos y al Tr, ron, ron, ron, tr, rr...

Cuando estaba más entusiasmado el hábil pajarrero, pensando en las alturas, fué vuelto á la tierra por una brusca acometida de miss Nipper.

—¡Es esta la manera que tienes de arrepentirte, gran pijo, segun prometiste á tu madre?—preguntó Susana con regaño acento.—¿En dónde está el señor Gills?

Robin, cuya primer mirada, sorprendido del ataque y de la pregunta, fué una mirada furiosa para miss Nipper, vió detras de esta á Florencia, la saludó respetuosamente, y contestó á Susana que el Sr. Gills había salido.

—Ve á buscarle—dijo duramente Susana—y dile que le aguarde mi señorita.

—Yo no sé dónde está.

—¿Y es así cómo te arrepientes?—repuso la doncella con viveza.

—¿Y cómo quiere usted—contestó Robin de mal talante—que vaya en su busca si no sé dónde hallarle? Hay que conocer las cosas.

—¿No ha dicho el señor Gills cuándo volvería?—preguntó Florencia.

—Sí, señorita, volverá dentro de una hora, segun me dijo.

—¿Estará inquieto por su sobrino?—inquirió Susana.

—Sí, señorita;—y Robin se dirigió á Florencia como desdendiéndose contestar á Susana.—Está bastante inquieto, no está un cuarto de hora seguido en la tienda ni cinco minutos quieto: vá, viene, pregunta, medita y se agita sin descanso como un pájaro que no sabe dónde posarse.—y Robin irreflexivamente mira á sus pájaros á través de las vidrieras, y con un movimiento instintivo, volvió á formar el reclamo con la boca y las manos.

—¿Conoces tú á un amigo del señor Gills llamado el capitán Cuttle?—le preguntó Florencia impidiendo á tiempo que volviera á silbar.

—¿El hombre gancho?—y Robin hizo un gesto significativo—estuvo anteaer aquí.

—¿Y no ha vuelto despues?

Esta pregunta la hizo Susana, pero el muchacho no la respondió á ella sino á Florencia.

—No, señorita.

—Puede ser, Susana—dijo Florencia—que el tío de Walter esté allí.

—¿En casa del capitán Cuttle?—dijo Robin—no señora; casualmente me dijo al marcharse que si venia por aquí el capitán, le dijera que había sentido no encontrarle ayer en su casa y que le agradecería se aguardara aquí hasta su vuelta.

—¿Sabes dónde vive el capitán?

Robin contestó que lo sabía, y cogiendo un cuaderno de papel encuadernado en pergamino, buscó las letras del capitán y las leyó en voz alta. Florencia se volvió á Susana y las dos conferenciaron en voz baja, en tanto que Robin, atento á la secreta recomendacion de su protector, era todo ojos y oídos.

Florencia propuso ir enseguida á casa del capitán Cuttle para saber de sus labios la causa de no

recibir noticias del buque, El hijo y el heredero y de traerle si era posible para que consolara al tío Sol. Susana hizo algunas objeciones á causa de la distancia que tendrían que recorrer; pero prometió su señorita que tomarían un coche, y la doncella se conformó.

Para esta resolucíon hubieron de discutir algunos minutos, sin que Robin perdiera una palabra de la conversacion, moviendo las orejas á un lado y á otro, como si estuviera sugeto á un movimiento de traslacion, por una máquina automática.

Las jóvenes enviaron á Robin en busca de un coche, y durante su ausencia se quedaron guardando la tienda.

Cuando llegó el coche, se despidieron del joven recordándole dijera al tío Sol que volverían en breve y hablarían con él.

Robin prometió hacerlo así, y cuando el coche se perdió de vista como se habían perdido los pájaros que antes pretendía alcanzar, se metió en el escritorio con aires de persona muy atareada y sin duda, para no olvidar una palabra de lo que había escuchado, se puso á poner notas en un pedazo de papel sin economizar la tinta.

El infeliz dependiente trazó la mar de garabatos que ni el mismo podía entender.

Estaba Robin entregado á sus escrituras casi al mismo tiempo que el coche doblaba la esquina de Brig Place; si Florencia y Susana habían llegado á buen puesto, no había sido sin accidentes.

Habían tenido que pasar dos puertas, bastantes oscuras, algunos canales infranqueables evitando no pocos carros y camiones de basuras y de hortalizas y otra porcion de vehiculos que tanto abundan en esta parte de la ciudad. Así, que tardaron no poco en poder bajar del coche poniéndose los jóvenes á buscar la casa del capitán Cuttle.

Por desgracia, en casa de la señora Mac Stinger, era este día uno de los que dedicaba por completo á la limpieza.

En estos dias, la buena señora se hacia despertar por el sereno ó policeman á las tres ó tres y media de la mañana, y enseguida se levantaba, hacia trasladar todos los muebles al jardín, y cuando la

casa estaba limpia, que por lo regular era cuando el sol oscurecía, volvían á sus sitios de costumbre.

En el momento de llegar Florencia y Susana, la señora Mac Stinger, esta digna pero irascible mujer, se ocupaba en colocar sobre la acera, delante de su puerta á Alejandro Mac Stinger, pequenuelo de dos ó tres meses, que no osaba llorar ni quejarse de la frialdad de las piedras en que contra su gusto le sentaban conciendo sin duda el carácter de su excelente madre.

Estraño parecerá que el niño pudiera darse cuenta de esto, pero sin duda razones contundentes le habrían acostumbrado á discernir más de lo que á su poca edad se acostumbra.

La señora Mac Stinger se puso de malicioso talante al ver el gesto de commiseracion que puso Florencia al ver al pequeño Alejandro, y sin duda para demostrar que este era una excelente, aunque diminuta persona, le aplicó unos cuantos moquetes en la parte más carnosa de su individuo.

—Dispénsame usted, señorita,—dijo Florencia cuando la señorita Mac Stinger concluyó su tarea.—¿Esta es la casa del capitán Cuttle?

—No.

—¿No es este el número 9?—siguió preguntando tímidamente la jóven.

—¿Y quién ha dicho á usted que no sea este el número 9?—preguntó con mal humor la buena señora.

Susana intervino bruscamente en la conversacion, preguntando la causa de estas respuestas tan duras y sabia ella á quién hablaba.

La señora Mac Stinger antes de responder miró á Susana de los pies á la cabeza, y luego dijo: —¿Qué interés tienen ustedes en ver al capitán Cuttle?

—¿Usted quiere saberlo? Pues yo no puedo decirlo—contestó Susana.

—Silencio, Susana—dijo Florencia, y dirigiéndose á Mac Stinger.

—¿Tendría usted la bondad de decirme dónde vive el capitán, ya que segun dice no vive aquí?

—¿Y quién ha dicho á ustedes que no vive aquí?

—preguntó llena de cólera la endiablada señora.—

Carta de Guadalajara.

CONDEMNADOS DE ABASTO, 19 DE ENERO DE 1884. Sr. Director de El Correo.

El precio medio que han tenido los artículos de consumo en esta provincia, durante el mes de Diciembre último, son los que a continuación expreso:
Atienza.—Trigo, hectólitro, 16'14 pesetas; cebada, 9'46; centeno, 9'46; garbanzos, kilogramo, 0'61; arroz, 0'59; aceite, litro, 1'00; vino, 0'28; aguardiente, 0'62; carne de certero, kilogramo, 1'41; tocino, 2'71.

Molina.—Trigo, hectólitro, 19'00 pesetas; cebada, 8'50; centeno, 11'50; garbanzos, kilogramo, 0'90; arroz, 0'58; aceite, litro, 1'10; vino, 0'46; aguardiente, 1'00; carne de certero, kilogramo, 1'20; tocino, 1'50.
Pastrana.—Trigo, hectólitro, 17'11 pesetas; cebada, 8'11; centeno, 10'81; garbanzos, kilogramo, 0'66; arroz, 0'56; aceite, litro, 0'60; vino, 0'20; aguardiente, 0'49; carne de certero, kilogramo, 1'48; tocino, 2'17.

La diputación provincial de esta provincia, en reunión celebrada en 31 de Diciembre último, y con arreglo a lo prescrito en el art. 94 de la ley, ha acordado fijar para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el mes actual, los días 2, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 26, 28, 30 y 31, dando principio á las once de la mañana.

El vicepresidente de la misma, D. Manuel Gonzalez, ha renunciado los gastos de representación que se le habían señalados.

Los pagos hechos por la misma en Noviembre de 1883, ascienden á 38.001 pesetas 14 céntimos.

El servicio de correos es cada día más escandaloso; pues una carta que contenía valores y remitía á esa en Diciembre último, antes de Navidad, la recibieron, según carta que tengo á la vista, el diez del actual, á la que me contestaron el 13, y los periódicos los recibí con dos ó cuatro días de retraso, á excepción de algunos que no llegan á mi poder, habiendo ido algunos, según el membrete que traen en las fajas, á Wad-Rás y otros á Jadrague. La carta que remití á Vd. en Diciembre último dándole cuenta de los precios medios que habían tenido los artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Noviembre, y la misma que contenía otros asuntos y noticias de interés general, debe haberse tergiversado, pues

no la he visto publicada. Sobre esto le ruego llame la atención de la dirección del ramo, á fin de que tome las medidas conducentes á que tales faltas desaparezcan. Se repite de Vd. afectísimo seguro servidor.—El correspondiente.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:
Vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1'60 á 2'00 pts.
Ternera, de 1'50 á 5'00 pts. kil.
Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'20 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'10 á 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 2'10 á 0'00 el kil.
Idem en canal, de 1'89 á 1'93 kil.
Lomo, de 2'50 á 3'00 pts. kil.
Jamón, de 3'00 á 4'00 pts. el kil.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exhíbase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, diríjase directamente á los señores L. Menses é hijo, Príncipe, 7

PRIMA DE AÑO NUEVO

Lámpara eléctrica de demostración. Se remite junto con el generador de electricidad que produce luz y de la instrucción para su manejo, á los señores que hagan pedido acompañando su importe de 6 duros, en letra ó sellos de 15 céntimos de peseta, en carta certificada dirigida al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona. A los señores que envíen el siguiente cupon cortado y 5 duros en la expresada forma, se les enviará igualmente dicho aparato.

EL CORREO.—MADRID CUPON núm. 1 Vale por 1 aparato eléctrico.

SOLUCION COIRRE

Exhíbase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal. Exhíbase el Sello del Gobierno Francés. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Apatamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Fiebre, Ceguera, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Diarreas ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéuticos, 79, rue de Charre-Midi, PARIS

BRONQUITIS, TOS, GATARROS PULMONARES RESFRÍADOS y Debilidad del mismo TISIS, Asmas CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET Con CREOSOTA de HAYA, ALQUIRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU. Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades medicas como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, fortifica, reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos más rebeldes. Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exhíjese el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Curacion infalible de LA TOS por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS

¡Probadas y las bendecidas! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autenticar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA. El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirle, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad. A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa. En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.393.000 rva., contra rva. 452.354.258'75 el año anterior. Agencia—4, Patio de Banderas—Sevilla

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Fresnos de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs. Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Diríjense los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Bosaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Consulta todos los dias de 2 á 4 de la tarde. EDUARDO ROMEO, Santa Catalina 14 principal, Zaragoza.

Langue française

leçons de style et littérature par correspondance. Mr. Delpech professeur, Lycée de Nice (France). Leçon, 5 fr.

PERDIDA. Un afilero de corbata forma mariposa con perla y piedras, gratificarán. Arco de Santa María, 6, 2.ª izquierda.

EL CENTRO de criadas de ambos sexos; colocaciones de todas clases. Milaneses, 7.

Jamones y Tocino, 2 ptas. k.ª Manteca, 7 rs., emínimum, 4 k.ª ChORIZOS, 12 y 6 rs. Espritu Sto. 13

MADAME ANTOINE Limpia la dentadura por 6 rs., y sella piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St. (Cerca de la Sexta Avenida) NUEVA-YORK. Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; hay elevador. Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel. Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno. Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde. Pedro Riesgo, propietario.

70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado. GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIEZ 6, DADOS, Sevilla 6.

HOTEL IMPERIAL

ANTIGUA CASA DE DELMONICO Núm. 3 Este, Calle 14 y Quinta Avenida NUEVA-YORK. De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del Everett House de Saratoga, quien ofrece á sus amigos y constantes favorecedores espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero confort y mesa en todos conceptos immejorable. Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gasto para el bienestar de los que nos honran, tenemos la seguridad de que el público nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos. A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa. Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros. P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN. En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, dibujo, solfeo y piano.—Honorarios médicos.—Academia preparatoria para maestras. CALLE DE VALVERDE, 16

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA. Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Encalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras. En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en liceres de todas clases. En escarhados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varíes y el inmejorable ACETE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia. Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, uñatilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.